



Resolución Jefatural No. 173-98-AGN/J

Lima, 29 SET. 1998

SE RESUELVE:

Visto el memorándum N° 076-98-AGN/OTA, sobre donación a favor del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta del 12 de marzo de 1997 dirigido por el Doctor Dan Hazen, Jefe de Programa de Bibliotecas y Archivos Latinoamericanos de la Universidad de Harvard de los Estados Americanos comunica al Archivo General de la Nación la aprobación del Proyecto "Microfilmación de Protocolos Notariales del Siglo XVII" de la Dirección Nacional de Archivo Histórico autorizándose \$ 20,000 (veinte mil dólares Americanos) para ser ejecutados en 1998 y 1999 para la adquisición de equipos de microfilmación e insumos;

Que a través de la Carta del 19 de Agosto del presente año se comunica la donación inicial de \$ 10,000 (diez mil dólares) primera parte del Convenio firmado con la citada organización otorgada por el Programa antes mencionado;

Que, es necesario aceptar dicha donación con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con el decreto legislativo N° 719, la ley N° 25323; decretos supremos Nros. 008-92-JUS, 005-93-JUS, y la resolución ministerial N° 197-93—JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección Nacional de Archivo Histórico y con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

...///



SE RESUELVE :

Artículo Primero .- ACEPTAR y autorizar la donación efectuada por el Programa de Bibliotecas y Archivos Latinoamericanos de la Universidad de Harvard a favor del Archivo General de la Nación, consistente en \$ 10,000 (Diez mil dólares americanos);

Artículo Segundo .- AGRADECER a la Universidad de Harvard por la donación a que se refiere la presente Resolución;

Artículo Tercero .- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República dentro de los plazos establecidos por Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.





Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

